

**El Sr. Funes**—Yo soy de parecer que esta petición debe dejarse al juicio del Gobierno, como también la 6., sobre los términos en que deba contestarse.

**El Sr. Urquiza**—Estaba conforme con la indicación del Sr. Diputado que acababa de hablar, pero que era conveniente que en la comunicación al Gobierno se le indicase, como un medio del que podrían sacarse ventajas, que la contestación de este, fuese conducida por una comisión compuesta de sujetos de probidad y respeto, vecinos de la Capital, que estos instruyesen á los dos compuestos de sus peticiones, de la alarma del Pueblo, de la firme resolución de la reunión de la injusticia de sus peticiones, de la alarmas del Pueblo, de la firme resolución de la Sala, y de los medios legales con que debieron elevar sus quejas á la Representación, que si conocían por este orden sus errores, ellos desistieran de la empresa y llenarían el respeto á las leyes que habían quebrantado; pero que sin embargo de este paso, que el Gobierno no debía descuidarse en tomar todas las medidas de defensa y seguridad, lo que muy particularmente debía encargarsele, bajo la responsabilidad misma con que se recibió del mando de la Provincia.

Todos los demás Sres. se conformaron con la indicación que acababa de hacer el Sr. Urquiza, y se mandó extender la nota al Gobierno, con lo que se pasó al cuarto de intermedio.

**El Sr. Presidente**—(Pasado el cuarto de intermedio y abierta la sesión) mandó se leyera la nota que se había mandado extender para el Gobierno, la que aprobada generalmente, se cerró la sesión, con lo que se concluyó la acta, y la firmaron los Sres. Representantes—A saber—Presidente, *Miguel Romero*—*Justo J. Urquiza*—*Fr. José Funes*—*Román Fernández*—*Eduardo Gómez*—*Manuel Leloir*, Secretario.



Cuad. 405.2.45.  
Folio 11)

## EXPLICACION QUE HACE D. L. R. SOBRE *El artículo contenido en los N.º 80 y 81 del Lucero.*

### PUEBLO DE BUENOS AIRES:

Después de haber consagrado al servicio público parte de mi vida; de haber abandonado toda cuestión política por gusto del bullicioso estruendo de las armas donde se aprende á ser patriota y á solo obedecer; ¿quien podría imaginarse que aún no había logrado ponerme fuera de los tiros de la injusticia, que la mano ejercitada por tanto tiempo solo en conservar el honor nacional y su propia reputación, hubiese que tomar la pluma á fin de repeler ataques violentos, contestar conceptos injuriosos y desbaratar falsas imputaciones? Seguramente la idea de un temor semejante, habría sido juzgada como quimérica; mas el tiempo que todo lo altera, ha mudado también lo que entre los consejos de la razón parecía sagrado y inmutable. El editor del Lucero, esa criatura de las circunstancias, se ha presentado como instrumento para hacerme distirer de mis obligaciones y hablar en público imitando tal vez sus descarríos. Hirviéndome en lo mas sagrado del honor, ha pretendido ajar mi reputación. Guiado de las pasiones mas que del patriotismo, ha intentado ante mis conciudadanos desnudarme de la imparcialidad con que he aparecido en todas las épocas de la revolución; y desde que ha empleado sus débiles fuerzas para trastornar mis formas ¿cómo era posible callar? Opuso entonces la sencilla y imponente verdad, adoptando un modo de defenderme para mí inusitado. Ha vuelto á insistir por segunda vez en el empeño de calumniarme, y hacer uso de esos instrumentos débiles y despreciables con que por lo común se defienden las malas causas. Yo pediría mirar con el desprecio que se merecen las producciones de una imaginación trastornada; y aun hombre desconocido y incognito que ofende bajo la salvaguardia de su posición y de las circunstancias, tratarlo como se debe; pero yo no puedo ser indiferente al concepto que se forma de nosotros á la distancia, por los delirios de los que impropiamente se titulan ergones de la opinión; no puedo olvidar tampoco que me ha sacrificado por el país, que su crédito me es muy caro, y que estando identificado con el de sus buenos servidores, es práctico conservarlos y voy á hacerlo por la última vez. Empecemos.

Deben ser muy pocas las necesidades del país cuando un escritor público se ocupa tanto de los intereses particulares, y se afecta de las personas, singularizándose consigo misma, creyendo sin duda que ha pretendido en mi primera exposición rivalizar con sus méritos. El Sr. editor seguramente desconoce mis opiniones á este respecto. Para tranquilizarlo es preciso instruirlo sobre mi carácter á fin de que no ignore, que la reputación ajena, es para mí un sagrado sobre el que nunca atentará; que para sostener la mia, no me he separado de la senda del deber, ni perjudicado á otro; que siempre me he esforzado á no envilecerme dejándome dominar de la envidia, ni por el deseo de adquirir esos méritos aparentes que deslumbran al hombre superficial; esos que el menor trastorno los disipa, ó que con el curso del tiempo se olvidan. Alimentado de estas ideas, y robustecido con su práctica, nada podía llamarle la atención el sujeto de quien me ocupó, y si solo el brusco ataque que me había dado. Así es que, si dije que jamás me había prosternado á ningún gobierno, fue solo, para hacer conocer que no perteneciendo yo á que á mi patria, yo no me fijaba para servir y obedecer á la autoridad, en las personas, ni en el círculo á que pertenecían. ¿Y en qué otro sentido podía hablar un hombre marino sin relaciones, aislado y solo, en el círculo que trazan sus deberes? El editor ha sido para el que subministra la experiencia y el sentimiento íntimo de lo mismo que sus producciones han hecho conocer. Si lo que

yo siento & este respecto es inexactor si el editor tiene el mérito de ser un buen servidor, firme en sus principios, en buena hora, disfrute de la satisfacción que pueda producirle su creencia; goce también de las consideraciones que se le dispensen, persuadido que jamás se las envidiaré; mas entre tanto, sofra el sabor de verse confundido ante el público, por quien jamás ha entrado en lugares donde reina la calumnia, y solo se siente el nullido de las pasiones.

Si el juicio de la posteridad se hubiese de formar por lo que escriben algunos de nuestros contemporáneos. ¿Quién podría leer la historia de nuestros descarríos sin avergonzarse de pertenecer a una especie, donde no había más virtudes que premiar que los actos de hostilización recíproca? ¿Dónde los que en una época, se retrataban como dignos de la gratitud, en otra, merecedores de castigos y cargados con el anatema de la sociedad? El que subscrive, cuando vería su sangre por mantener la gloria del Pabellón Nacional, mas de una vez sintió a sus amigos y conciudadanos, escribirlo en el número de sus mejores servidores. Hoy, cuando aún no se han alejado de nosotros aquellos ataques, hay un escritor que se llama Patriota, que se cree digno del aprecio de sus amigos, que dice en público que *Rosales fue creado coronel al efecto de hostilizar una parte del territorio de la Unión; y en qué circunstancias?* En las mismas en que si se escribe y habla, es para presentir los ánimos y alarmar a las autoridades contra los que se figuran enemigos, no de la causa americana, sino de las opiniones de éste & aquel escritor & demagogo. Lo que importa en unas circunstancias tan difíciles es: si se escribe, y el espíritu que tenga siendo producción del mismo editor del *Lucero*, pocos son los que ya lo ignoran, excepto su propio autor que aun pretende persuadir, que es simple, e inocente como él; que no es injerentia ni provocativa. Su N. 80 hace ver esta verdad. Afectando haberse sorprendido por su contestación al 74 del mismo periódico, después de repetir la inserción de su tan precioso pensamiento, pregunta que *en dónde está la provocación, dónde la injuria?* Duda verdaderamente singular, que sin temeridad puede enumerarse entre las más necias extravagancias, que podía ocurrirsele al que busca medios para evadirse de contestar a los reproches de los hombres de bien. *Dónde está la provocación, dónde la injuria pregunta?* ¿Dónde? En suponer que a solo el efecto de poner en ejecución un hecho falso, fui electo coronel; que solo para llevar las armas & hostilizar en la guerra de partido, se me ascendió a este rango elevado de la milicia. En esto señor editor está la injuria, en eso también la faliedad con que se atreve a sorprender a los incacos sosteniendo que la escuadrilla partió a bloquear y paralizar el comercio del Paraná. Pretender obscurecer el sentido de esas pocas palabras, fingirse inocente de la herida que se intentó abrir a mi reputación con ellas, entre la multitud irreflexiva, es lo que manifiesta la grosera malicia con que se ha redactado el artículo de que hoy me ocupo. Si su editor mas circunspecto hubiese recordado donde he figurado desde el año doce, la clase de servicios prestados a la república; y el modo con que he ascendido en mi carrera, previamente que él se hubría convencido de que el nombre de Rosales no puede colocarse entre aquéllos que ascienden por el favor, & por las alteraciones donde se puede figurar sin virtudes ni patriotismo. Se hubiera abstenido entonces de afirmar que el grado de coronel era como una obligación para ejecutar lo que se me mandaba; porque habrás hallado que mis servicios anteriores merecían premiarse y que yo no necesitaba para obedecer como militar, de favores, ni de consideraciones anticipadas;—pero basta de insistir sobre un punto sobre el que todos se hallan en posición de juzgar. Pasemos a otra cosa, sin hacer caso de las necesidades con que quiero llenar sus páginas, perder el tiempo y distractar el público.

En la anterior explicación que hice sobre el n.º 74 del *Lucero*, para probar que la escuadrilla de mi mando no fue a bloquear a Sta. Fe, ni llevó instrucciones para hacerlo del gobierno, publiqué una copia de las que había recibido del ministerio de guerra a mi partida. Ellas han hecho conocer el objeto de la remisión de esa fuerza a las aguas del Paraná. En el *Lucero* al volver a ratificarse en su opinión, se da una importancia y crédito a las comunicaciones que ha pedido reunir su editor,

que a lo mismo que suministra aquél documento. Desde que para sostener una cuestión en público, se manifiesta parcialidad; desde que se da la preferencia a datos aislados y sin justificativo alguno, sobre los que los tienen y cuentan con el auxilio de innumerables testigos; es preciso convenir que se ha conseguido el triunfo y que la impostura no cuenta ya con elementos capaces de algucinar. Para sostener que se ha bloqueado, en nada más se figura el autor de esta volgar noticia, que en la escuadrilla que salvaba las aguas del Paraná; que se había internado a un distrito ageno sin pedir permiso de las autoridades locales. Es verdad que se refiere también a las comunicaciones del Sr. gobernador de Sta.-Fe, mas no precisamente a los hechos; pues que a hacerlo, no podría conciliar con el significado de la voz *bloqueo*, la no interrupción del comercio, el auxilio prestado con arreglo a las instrucciones, a los buques que transitaban desde Montevideo y Buenos-Aires, y a los mismos que venían con procedencia de las provincias que se figuraban haber sido ostilitizadas. Si yo hubiese previsto que podría llegar la tenacidad del editor del *Lucero* hasta oponer su débil veto a la manifestación de la verdad; y que lo había de haber hecho refiriéndose a solo comunicaciones que la política aconsejaba que así se redactasen, habría reunido la declaración de los propietarios de buques y de los comerciantes que traficaron desde Enero hasta Junio del presente año; (1) pero este trabajo penoso y difícil por las circunstancias, lo creo ya innecesario: porque todos estén en aptitud de conocer la impostura del *Lucero*, desde que tienen en sus manos el poder de convencerse de que un solo reclamo no se ha hecho a la autoridad, por haberse atascado las propiedades de los particulares. Por esta conducta, no cosa hoy el que subcribe de recibir obsequios y consideraciones de las mismas provincias a quienes maliciosamente se afirma que ha hostilizado. Negada la suposición del bloqueo y probado con los hechos más públicos que la escuadrilla no ha confiscado propiedades, ni perjudicado al comercio de las provincias; se hace necesario abandonar el empeño de contestar todo lo demás que con motivo de sostener la idea del *bloqueo* se halla en el N.º 80 del *Lucero*. Su examen, podía arrastrarme a entrar en cuestiones peligrosas y a destruir errores, que hasta es degradante y vergonzoso que se hayan publicado en un periódico de Buenos-Aires, y escrito por uno de sus hijos.

Al tentar desmentirme en público sobre lo que espuse con respecto a la conducta observada por los del Rosario en la provincia de Sta.-Fe, me advierte el editor una equivocación relativa a la fecha de aquél suceso; y es preciso confessar que ésta es la única vez que ha procedido con exactitud. Al hacer esta ingenua confesión, es necesario volver a ratificar lo que dije con respecto a las hostilidades, rotas por los santafesinos el 22 de Enero. El articulista a quien contesto, cual si se hubiese propuesto denigrar a su país, todo lo que es relativo a las operaciones de la escuadrilla de mi mando, lo considera como atentario: sus más pequeños movimientos, los clásicos de hostiles, la necesaria defensa a los ataques repetidos que se le dieron, como probocaciones hechas a la provincia; y la manifestación de estas provocaciones, como columnas al nombre y buena fe santafesina. No hay un solo periodo, ni se refiere a suceso alguno, en donde no manifieste esta verdad con impudencia y hasta con falta de educación. No se halla un solo hecho que no se presente a desmentirlo. Dijo que en el Rosario había sido provocado a hostilizar, que se me había hecho fuego por la fuerza del comandante Aldado, y él niega este suceso sin mas garantía que un documento del Sr. gobernador, sin acordarse que a su excelencia no le correspondía hacer en público una confesión que podía perjudicar a sus ulteriores disposiciones. Mas por mi parte yo estoy persuadido que ni el Sr. Aldado, ni los vecinos del Rosario, podrán desmentir mi aserto como efectivamente no lo han hecho. Esta tan noble ocupación estaba reservada para el Sr. editor. Por lo que respecta a la deposición del Sr. Aldado, que yo aun creeo que fue consecuencia de la acción del 22, nada más podrá decir, sino que esta noticia la obtuve de tierra por vecinos del mismo pueblo cuya veracidad siempre me será respetable.

El auxilio de viveres que niega ser cierto el editor, apoyado en la palabra del Sr. Culio, es

preciso sostenerlo, sea enal fuese la impresion que hayan hecho los linnas de que se sirve el *Lucero* para contradecir un hecho positivo. Si no fuese un caballero, tal vez en esta ocasion haria conocer el motivo que ha instigado al Sr. Cullen & unirse para sostener las imposturas de mi adversario; mas es preciso que no todos somos susceptibles & dejarnos dominar de la venganza. Algun dia podra conocerse adonde se dirigen estos tiros; mas entre tanto, es preciso no olvidarse que yo afirmé bajo mi palabra que se me habian ofrecido vivieres & nombre del Sr. gobernador, y que en otras ocasiones los recibí de la misma provincia, y de la de Entre-Ríos. Despues del encuentro del Rincon de 5 de Febrero, tubo lugar el ofrecimiento a que me refiero, ya sea como una demostracion de amistad, o ya como una de las que dicta la politica para hacerme creer el desagrado con que habia recibido el gobierno la conducta de las fuerzas del Rincon. Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es, que el 7 del mismo, por conducto de D. Pedro Martinez (alias) Puerto Real, se me hizo la oferta enunciada. El temporal del S. a la noche y la noticia de la perdida de la cañonera N. 4, me obligó a bajar abandonando el punto que ocupaba, en circunstancias de haberse hecho la remision de lo prometido. Si es cierto que por este acontecimiento no llegó a la escuadrilla el presente que se hacia para ella, tambien lo es, el que se cumplió con el ofrecimiento. El 22 de Junio por el mismo conductor de una comunicacion del gobierno, se me llevó a bordo bino, carne fresca, batatas, y 2 quintales de porotos que se embarcaron sin el menor embargo por D. Miguel Torrenas en su propio buque. Despues de estos hechos y de otros que podria enumerar sin escluir la misma cosa del S. Cullen, creo haber demostrado que recibía vivieres y obsequios de Sta.-Fe. Nada diré de Entre-Ríos, porque era necesario hasta presentar las comunicaciones de aquel gobierno, en particular las que se dirigian al solo objeto de remitirme auxilios frescos. El editor si quiere convencerse de esta verdad, y confundirse en vista de documentos, podrá ocurrir a la calle del 25 de Mayo Núm. 124, donde hallará todos los que crea necesarios para probárselo lo que acabo de esponer y la buena armonia que hasta hoy conserva con las provincias de Entre-Ríos y Sta.-Fe, y con sus gobiernos. (2)

El desorden con que se ha organizado el articulo a que contesto, me hace volver sobre el bloqueo por un incidente que debia estar aplazado con él; mas este no es defecto mio, sino de la desorganizacion mental de su autor. Analizando una parte de las instrucciones para hallar lo que no puede advertirse en ellas, se les acusa de inconsecuentes y dobles en su sentido. Esta observación, no es a mi a quien le toca contestarla; pero no obstante diré algo para descender al punto a que me es indispensable contrahermese. Se le dá el nombre de hostil a la medida precaucional de contener el tránsito de tropas, coballadas y pertrechos; y cual se le podrá dar a las distintas de igual genero tomadas por los gobiernos provinciales, que han servido para obstruir el comercio y perjudicar a los intereses personales? Mas no es mi ánimo entrar en esta cuestión; porque lo único que he querido, es probar que lo que se dice para dar por falso el motivo de los piratas, es una de las mas aventuradas y arbitrarias censuras. La existencia de los piratas si efectivamente era dudosa alさpar del puerto la escuadrilla, ¿quién podría sostener que en lo sucesivo dejaren de aparecer? La experiencia que es la conductora de las operaciones del hombre, aconsejaba ponerse en guardia, para prevenir lo que no era imprudente temer; mucho mas, recordándose lo que en épocas pasadas había sucedido, siempre que guerras intestinas dividieron los intereses particulares del general de la nación, y cuando el principal deber, se consideraba que lo constituyó el destruirse reciprocamiente. Entonces esos especuladores, conclovieron con muchas fortunas aprovechándose de lo útil y seguro que especular en esta forma en las aguas del Paraná y Uruguay. Los principios & causas que produjeron aquellos efectos, se tenían preparados, y se puede afirmar sin temor de ser desmentido, que a no haberse remitido la escuadrilla, hoy aún se conservaría en peligro la navegación de estos Ríos. La escuadrilla digase lo que se quiera, contubo esa plaga libertando al comercio naval de las desgracias que han sufrido los propietarios de la campaña; y este solo beneficio

hubiera hecho digna a la marina de los mayores elogios, & no ser que con las mutaciones haya escritores que a estos actos los clasifiquen de criminales. Separándose el *Lucero* de estas razones que se le ocurren al hombre de menos criterio, sostiene que los piratas se tomaron como una razón ostensible; dejemos al editor en su mania; porque es imposible convencer a un hombre que se halla en este estado, y para el público, diré que a no haber existido las fuerzas de mi mando en el Paraná; ni la provincia de Buenos-Aires, ni la de Sta.-Fe, se hubieran libertado del saqueo de sus costas y de los navegantes que fomentan la industria y su comercio. El mismo gobierno de Sta.-Fe debe aún conservar en la memoria el aviso que confidencialmente di de un italiano llamado Nicolas procedente de la Colonia, a solo el objeto de hacer un crucero en el Paraná; y la provincia misma de Buenos-Aires, el suceso de los ingleses en S. Pedro que no solo robaban a los pasajeros, sino que también detenían los buques. Si pues año cruzando la escuadrilla se vieron amagadas las fortunas particulares; ¿cuál habría sido el estado del Paraná? habrían habido piratas? y despues de apoderados de este río, ¿sería facil concluir con ellos? El editor podrá contestar.

El *Lucero* continuando su largo articulo, en el N. 81 presenta estas propias palabras:—“El coronel *Piñoleiro* expresa si tenía otros artículos de instrucción; pero la carta de un oficial de marina asegura que las tenía para impedir toda comunicación entre Entre-Ríos y Sta.-Fe.” Despues de haber probado la inexistencia del bloqueo, refiriéndome a hechos públicos e incontestables; que la navegación del Paraná era libre, y que las únicas instrucciones que tenía eran dirigidas a proteger al comercio, y solo privar el tránsito de tropas, coballadas y pertrechos de guerra que pudieran remitirse del Entre-Ríos; parece que hasta sería necesario el ocuparse en deshacer un cargo tan débil y superficial. En el mismo número afirma su editor, que desde el mes de Enero ya la escuadrilla cometió todo género de hostilidades contra Sta.-Fe y algunas veces contra Entre-Ríos. No sé qué hay que admirar más en esta parte, si la impavidas con que se fulta a la verdad y se acrimina a las fuerzas que navegan en el Paraná, o el decirlo ante un pueblo que no ignora la conducta de la escuadrilla, y la que siempre han observado aún en la guerra civil las fuerzas navales de Buenos-Aires. Para sostener un acto tan arbitrario, se recurre a recordar la toma de los cañones del Sr. Cullen; pero no se da el motivo ni se hace referencia a que ellas provocaron a que se tomase esta medida. Si su tripulación no hubiera hecho fuego sobre el segundo de la Sarandí D. Pedro Martinez al ir a la costa & solicitar se le vendiese carne fresca éllas se habrían conservado lo mismo que las demás propiedades intactas. Se tomaron con justicia; pero se han retenido sin devolverlas al dueño; que ha observado con esas cañones lo que prescribe el derecho de guerra, & la misma conducta que sus favorecidos con las propiedades tomadas a particulares de Buenos-Aires. El Sr. Cullen puede responder por el editor, auncosto que éste se ha propuesto no hacer uso de la verdad en este asunto. El bote de Crucero fue apresado por una imprudencia del patrón; pero hoy conserva en su poder una alaja que con propiedad sólo fue destruida mas no quitada. Ojalá los que han sufrido pérdidas en nuestras provincias pudieran tener esta misma satisfacción!

Sorprende seguramente el empeño del paisano a quien hoy contesto; porque apenas parece consible el encarnizamiento con que ataca las operaciones de la escuadrilla y la decisión en la defensa de Sta.-Fe. Por la lectura de lo que ha dejado escrito, parece que la cultura y delicadeza ha huido de mi patria para aterrarse en aquella provincia. Al contraherse al que él llama gran suceso, que es la acción de 5 de Febrero en el Rincon; refiriéndose al punto que di al gobierno manifestando la necesidad de contestar a los fuegos de tierra; tiene la audacia de añadir que los santafesinos dicen que ellos no provocaron esta acción y que esto es muy creíble, pues que en aquella población no había cañón alguno. Desde que en público se expresó a un escritor que sigue la marcha del día, y que ha afirmado gozar de grandes consideraciones; no es posible dejar de desmentirlo ya que hoy da tonta importancia a Sta.-Fe y adulia a su gobierno. Dice oficialmente que el saqueo del Rincon lo había sostenido provocado, y efectivamente que así fue. El a haméndome movido para recorrer la costa en busca de un buque sospechoso que se me dió noticia haber divisado, se les hizo fuego a las cañoneras en la Bajada, y a la Sarandí en el Rincon. Preciso info, en este punto insultos groceros, y que la decencia exige callar, no dirigidos contra la tripulación, sino contra mi persona misma; y el que abusando de mi buena fe atentasen contra el teniente Mr. Julie, que



CuP. 405. e. 46.

iba a tierra en comisión; el que regresó salvando milagrosamente la vida. Este acto hostil, fue terminado cumpliendo un vivo fuego de mosquetería y artillería sobre la Sarandy al que fue necesario contestar en igual forma. Esto es el hecho. El editor niega la existencia de los cañones; pero yo estoy seguro que no lo haría, sea cual fuese su opinión, si él hubiera oido el silvado de las balas de cañón que dieron en los obenques, cables de labor y costado de la Sarandy, el solo sonido le habría quitado hasta el deseo de figurar como escritor, atacando la dignidad del Pueblo Argentino, y la delincuencia y buen nombre de su marina.

La complicación de la marina en el movimiento de 1º de Diciembre es una calumnia que reclama el ser satisfecha; es por otra parte un ataque impolítico hecho al mismo comandante general D. Matías Irigoyen; porque sobre nadie puede menos recaer que sobre los oficiales de este cuerpo. A mas de que, la marina pública ni privadamente tuvo parte alguna en aquel movimiento. Si fue a prestar la obediencia como un acto de estricta obligación, esto no lo hizo sino después de electo gobernador D. José Laballe, y sugeréndole a las formas recibidas. Desde aquel momento, todos quedaron ligados a la observancia de las leyes, y a no separarse de la senda del honor. Como militares, a ellos no les era dado entrar a investigar la calidad del gobierno a quién tenían que obedecer, y contrahacer a promover cuestiones de derecho & contribuir a fomentar otra reacción. Su principal deber era sujetarse a prestar esa obediencia que constituye la moral y disciplina militar, a no ser que pretendiesen llevar tras si la nota de perjurio. El editor a este modo de obrar digno y decente, le da el nombre de conspiración. No atino con la propiedad con este estrechillario dice que la la marina conspiró, a no ser que en su diccionario solo se halle esta clasificación, y que la mutación que han sufrido los negocios del país, halla mudado los nombres y también la naturaleza de las cosas.

He concluido de contestar al editor del *Lucero*, dejando al cuerpo de marina lo que a él solo le corresponde. Nada de lo que me podía importar, ha dejado de llamar mi atención. Mis ocupaciones y lo proximo que me hallo a partir, me obligan a abandonar un campo cuya possección acabo de disputar. Algunas otras observaciones podía haber hecho, leídos los números que ha ocupado el editor en una cuestión tan poco útil para él; pero ¿cómo continuaría después de haberme fijado en uno de sus últimos periódicos? ¿Después de recordar con su lectura pasados acontecimientos, para cotejarlos con este producido? En todo lo que ahora el cocluir se ofrece a mi imaginación, no puedo menos que hallar un fin oculto, que mueve y exalta las pasiones de ese instrumento con que hoy se me bries, de esa mano que ha trazado tantos caracteres para bajar mi reputación, y satisfacer sin duda la venganza de muchos. Examinado bien el espíritu de todos los incidentes, y en preguntas juntas a el se viene de donde parte una ninfomadrid tan manifiesta! Apenas se podían con otra cosa en resumen, que porque obedeció; fui fiel a mis juramentos, y había dejado de hacer lo que consideraba contrario a mi delicadeza y honor. Esto es toda lo que se advierte en ese tejido de imposturas que ha dado a luz el *Lucero*, y en el que en cada línea se me está acusando, porque no abandone mis compromisos; no me vendí al favor a el oro extraño; porque no me dejó vencer en los encuentros que sostuve; no era la fuerza que se me habían confiado para vulnerar mi país. ¿Y qué concepto se había formado entonces de mí? Conservaría la misma reputación, el propio nombre? ¿Volvería a merecer la confianza pública, si la de las autoridades? Sería sin duda el juguete de los que hoy me atan y estuperoan, y después de haber manchado la hoja de mis servicios con un pejorio, sin quedarme más recompensa, que el tributo que podía rendirme el editor del *Lucero*. (Miserable satisfacción a la verdad para un oficial de la independencia; satisfacción que nunca desearé gozarla) terminaría mi carrera sin disfrutar de la misma complacencia que aún no se le puede arrebatar a Leonardo Román.

#### NOTAS.

(1) Desde que la escuadrilla zarpó de este puerto y dió principio al crucero que se le destinó hacer en las aguas del Paraná, segun consta de los diarios y aún de los permisos emitidos en la capitánía del puerto, han salido para las provincias a quienes se les bloquenaba segun el *Lucero*, mas de 80 buques de la carrera. A estos se pueden agregar 6 ó 8 que, continuamente traficaban desde Montevideo. Los propietarios de unos y otros viven y pueden ser interrogados al gusto del editor. A del que gustase manifestar la curiosidad que debe haber promovido esta cuestión, en particular al Sr. D. José Tomás Isasa.

(2) Siguiendo el camino opuesto a mis detractores, me abstengo estúdiósamente de publicar los documentos a que me refiero; mas pueden estar persuadidos mis conciudadanos, que poseo no solo los que pueden sostener mis aserciones, sino también los que pueden poner en transparencia las intenciones & verdadero mérito de algunos a quienes la política aconseja hoy respetar.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.



# NUEVA ÉPOCA

DE BUENOS-AIRES.

1828.

NUMERO UNDECIMO.

En un estado como el nuestro: que ha conquistado con su sangre la independencia, que ya le han reconocido la primera nación del viejo mundo, y la primera república y primer imperio del nuevo, sin esperar a la manumisión de los españoles; es incuestionable el derecho de resistencia.—Un derecho semejante en la masa de la población con respecto a la autoridad pública, que ha sucedido a la metropolitana, tampoco admite hoy contestación entre nosotros: por que quien no lo ha proclamado a voz en cuello, ha hecho cuando menos uso de él a la sordina.—Este derecho era el tema de los opositores en tiempo de la administración general; y después que ésta cayó y se colocaron aquejados en la administración provincial, sus opositores a la vez lo copiaron con la sangre de ésta, y lo han sancionado de hecho.—¿Qué lugar cabe pues ya entre nosotros para podersele contestar a la masa de la población?—Ninguno.

De aquí podemos inferir, a mi entender, que cuando el Tiempo intimó a los escritores públicos la obligación de pronunciarse sobre el movimiento del 1º de diciembre, no fue para provocarlos a ver si alguno se atrevía a contestar este derecho a la masa de la población; ni tampoco con la esperanza de que la Gaceta, el Telégrafo, o el Correo de las Provincias, a quienes él ha mirado siempre como órganos del ministerio pasado, prostituyesen su oficio aprobando el movimiento de 1º de diciembre, como hecho espontáneamente por la masa de la población; sino para que aprovechándose todos los escritores públicos de

una ocasión tan oportuna, discurriesen libremente sobre el derecho de resistencia, unos aprobándolo, y otros impugnándolo en la práctica; pero apoyando todas sus defensas e impugnaciones en el movimiento del 1º de diciembre, segun se lo presentase a cada uno su interés personal; para que cuando se acercasen entre sí los tres grupos, se encontraran en aptitud de poder reconocer el derecho de resistencia en la masa de la población de un modo solemne; y de fijarlo tan claramente, que pudiésemos todos quedar a cubierto en lo sucesivo del abuso de un derecho tan terrible como indispensable a la felicidad, a la seguridad, y a la libertad de la masa de la población. Si yo no me engaño muy groseramente, ésta ha sido la única obligación que ha podido intimar el Tiempo a los escritores públicos, como órganos de la opinión y sentimientos del pueblo.—Entremos pues a discutir sobre este derecho, ahora que han calmado sigo tanto las pasiones, ciñéndonos al movimiento de 1º de diciembre.

Convengamos, primero, en todos los ecesos que se atribuyen a la última administración provincial, y en que no había dejado medio legal de los comunes a la masa de la población para poderlos contener y reformar; por que a esto dà lugar la fuga precipitada del gobierno a las cuatro de la mañana el dia 1º de diciembre.—Convengamos también sobre la complicidad de la representación popular en los ecesos del gobierno; por que a esto nos autoriza la cobardía que mostró en no haberse reunido inmediata-